



SEÑOR
JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
E. S. D.

REF. 2022 – 00198 PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA DE MONICA MARCELA DIMAS SERRANO contra EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES – SER REGIONALES

Asunto. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JULIÁN ANDRÉS HERRERA BELTRÁN, ciudadano mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Girardot (Cundinamarca), identificado con C.C N° 1.015.423.378 de Bogotá D.C., Abogado titulado en ejercicio con T.P N° 319.004 del C.S.J, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso judicial de la referencia, mediante el presente escrito respetuosamente me sirvo presentar la Liquidación del Crédito en los términos del Artículo 446 del C.G.P., así:

CAPITAL	
CONCEPTO DE SALARIO MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 5.049.773
CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES (CESANTÍAS DEFINITIVAS, INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS, VACACIONES EN DINERO, PRIMA DE VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS, BONIFICACIONES POR RECREACIÓN Y BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS)	\$ 17.137.399
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 446 DEL C.G.P.	\$ 22.187.172

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS

Del Señor Juez, Atentamente,

Julián Herrera

JULIÁN ANDRÉS HERRERA BELTRÁN
C.C. N° 1.015.423.378 de Bogotá D.C.
T.P. N° 319.004 del C.S.J.

Contacto:

Dirección: Diagonal 5B No 25 – 165, In 2 - 508
Teléfonos: 3184533932 – 3133046530
E-mail 1: julianherreraabogado@gmail.com
E-mail 2: contacto@julianherreraconsultores.com
Página Web: www.julianherreraconsultores.com